ACTA Nº 15
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
13/10/2022

---------- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO,** siendo las **ONCE QUINCE (11:15) del día TRECE DE OCTUBRE de DOS MIL VEINTIDÓS**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA, Prof. Ing. Agr. Miriam G. HOLGADO, Prof. Dr. Pablo H. PIZZUOLO, Prof. Ing. Qco. Armando J. NAVARRO, Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO, Prof. Dr. Nicolás CARA, M. Sc. Natalia P. CARRILLO, Dr. Ing. Agr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA, Srta. Micaela A. CASTRO, Srta. Yanela LUNGHI SCATOLÓN, Srta. María S. HADID y Sr. Cristian A. MORALES. ----------
---------- Consejeros ausentes con aviso: Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA y Prof. Dra. María SILVA.
---------- Consejeros ausentes sin aviso: Brom. Santina A. YANNELLI REYNOSO. ----------
---------- Participan también, el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. —----------
---------- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. --

1º.- Informe de aprobación del ACTA N° 14

---------- El Sr. Vicedecano deja constancia en la presente, que el Acta Nº 14, correspondiente a la sesión ordinaria del 29 de setiembre de 2022, ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. ----------

2º.- Informe de la señora Decana

Acto de Jura y Colación de pregrado, grado y posgrado: la Sra. Decana invita a los Consejeros Directivos a participar del acto programado para el viernes 14 de octubre a las 19:00, en la explanada de las aulas del bloque sur. También se realizará un "Brindis de Honor". ---------

"XXI Concurso provincial de Licores": La Sra. Decana y el Responsable del Área de Egresados, Prof. M. Sc. Hugo GALIOTTI, representaron a la Facultad de Ciencias Agrarias en el 21° Concurso Provincial de Licores realizado el 6 de octubre en el departamento de Lavalle, también concurrieron docentes y estudiantes de esta unidad académica, quienes se desempeñaron como jurado. El encuentro fue organizado por la escuela José Miguel Graneros y participaron alrededor de 25 escuelas de diversos departamentos de la Provincia. ----------

3º.- Informe del Sr. Vicedecano

Conformación de Comisión de Resolución de Conflictos de la FCA: el Sr. Vicedecano solicita a los Consejeros Directivos que para la próxima sesión propongan a representantes para la integración de la Comisión, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 640/2022, la cual, en su Artículo Nº 2 establece que la misma estará formada por un (1) miembro titular y un (1) alterno de cada claustro (docente, personal de apoyo y estudiantes) nombrados por el Consejo Directivo (CD); un/a representante del SAPOE y el/la Secretario/a afín al área involucrada de la institución. El CD elegirá entre los miembros un Presidente y un Vicepresidente. ----------

Visita del Intendente de la Municipalidad de Luján de Cuyo, Mgter. Abog. Sebastián BRAGAGNOLO: el Sr. Vicedecano considera que es un hecho relevante y espera resultados fructíferos dado que percibió por parte del Intendente y la comitiva que lo acompañaba una importante predisposición para fortalecer la integración entre la Comuna, la Facultad de Ciencias Agrarias y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Visitaron diversos lugares del edificio y algunos sectores productivos, Jardín Botánico y el Centro Tecnológico de la Madera. Durante el recorrido tomaron nota de los planteos referidos a la necesidad de invertir en obras que propendan a mejorar la seguridad de todo el predio de la facultad, ya sea mayor presencia policial, incremento de luminarias, construcción de senderos para peatones, entre otros. El Sr.

Intendente adelantó que se elaborarán algunos proyectos de obras y de intercambios que favorezcan a las tres instituciones, tal es el caso de la producción de plantas, trabajos de estudiantes en los espacios de la Municipalidad, etc. y que serán puestos a consideración de las autoridades de la Facultad y reafirmó su interés por poner en valor el patrimonio cultural vinculado con la historia de nuestra Facultad, para lo cual se comprometió a evaluar y colaborar para afianzar esos símbolos que también forman parte del Departamento. ----------

4º.- Informe de Consejeros

El Consejero Sebastián GÓMEZ TALQUENCA informa que el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS) y el Consejo Nacional de Decanos de Veterinarias (CONADEV) firmaron la continuidad del convenio marco cuyo objetivo principal es la implementación de proyectos de investigación, extensión y capacitación en áreas de mutuo interés y sobre problemáticas del territorio. Se aprobaron seis proyectos que estaban en cartera y abren la posibilidad para que se sumen nuevos proyectos. El Consejero GÓMEZ TALQUENCA propone a la Sra. Decana que AUDEAS esté cerca de esos espacios de discusión para que los estudiantes puedan participar de esos proyectos a través de diversas becas. ----------

La Consejera Silene HADID informa que se está organizando, desde el Colectivo de Agroecología Mendoza, la proyección del documental “El Camino es la Agroecología” en el marco del mes de la Agroecología. El objetivo es generar un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias con la participación de estudiantes, personal docente, no docente de la Facultad de Ciencias Agrarias y extensivo a toda la comunidad. También participarán Ingenieros Agrónomos del Equipo de Trabajo en Agroecología de Mendoza (Dirección Nacional de Agroecología, Cambio Rural, INTA y Colectivo de Agroecología). El encuentro tendrá lugar el 27 de octubre en la sede de nuestra Facultad desde las 10:30 hasta las 12:30. La Consejera HADID aclara que se hizo la presentación de la nota para solicitar autorización para desarrollar el evento, sin embargo, considera oportuno adelantarlo en la presente sesión. El Consejero Armando NAVARRO sugiere que además de autorizar el encuentro, se lo declare de Interés Institucional. Se acepta por unanimidad la propuesta presentada. ----------

El Sr. Vicedecano aclara que se deberá emitir una Resolución *ad referéndum* del Consejo Directivo para cumplir con los tiempos necesarios para la difusión del encuentro. ----------

5º.-Temas propuestos sobre tablas

---------- A continuación, la Consejera Natalia CARRILLO solicita sean incorporados para su tratamiento sobre tablas los siguientes temas:

- **<u>CUDAP: EXP_E-CUY: 40223/2022</u>: Luciano Balmes Varas Director de Posgrado - Solicitud de pedido de cierre de la Carrera de Especialización en Enología modalidad Presencial.**
- **<u>CUDAP: EXP_E-CUY: 41440/2022</u>: Leonardo Santoni - Solicitud aval - Curso de Posgrado "Planificación y Gestión del Enoturismo", s/consideración de lo solicitado.**

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados, incorporándose al Orden del Día previsto. —------- Ambos expedientes son tratados previos a Despacho de Comisiones. —----------

6º- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 40223/2022</u>: Luciano Balmes Varas Director de Posgrado - Solicitud de pedido de cierre de la Carrera de Especialización en Enología modalidad Presencial.

—------- La Consejera Natalia CARRILLO informa que es necesario cerrar formalmente la carrera Especialización en Enología modalidad presencial, (aprobada por Res. Ministerial Nº 2269/2012) dado que se tramita en la UNCUYO la creación y aprobación de Plan de Estudios de la Carrera Interinstitucional de Especialización en Enología, modalidad de educación a distancia. Es necesario destacar que esta última es homónima respecto a la Carrera presencial, razón por la

cual, resulta necesario resolver el cierre de la carrera, a efectos de que la Especialización Interinstitucional pueda desarrollarse sin inconvenientes, de acuerdo a las leyes vigentes. —----
—------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, solicitar al Consejo Superior, el cierre de la Carrera de Posgrado Especialización en Enología, modalidad presencial, creada por Ord. 03/2010 C.S., en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo. ----------

7º- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 41440/2022</u>: Leonardo Santoni - Solicitud aval - Curso de Posgrado "Planificación y Gestión del Enoturismo", s/consideración de lo solicitado.

---------- La Consejera Natalia CARRILLO informa que desde hace tres años la Facultad de Ciencias Agrarias participa de un Programa Europeo llamado “Erasmus” (European Region Action Scheme for the Mobility of University Students). En esta ocasión, en un apartado denominado “Erasmus Plus”, se ha presentado el proyecto “Vita Global” destinado a crear capacidades para la mejora de las carreras de posgrado específicas de Viticultura y Enología incluidas en la internacionalización de la currícula de posgrado. Asimismo, se han desarrollado cursos para las carreras de posgrado entre las distintas universidades que integran este programa. En ese marco, la Consejera CARRILLO explica que ya está previsto un curso denominado: “Planificación y Gestión del Enoturismo” para lo cual se requiere el Aval Institucional. Los docentes que participarán del dictado del módulo son los siguientes: el Dr. Salvador ANTON CLAVÉ (Análisis Geográfico Regional en la Universitat Rovira i Virgili), el Mgter Leonardo SANTONI, la Dra. Jimena ESTRELLA ORREGO y el Mgter. Javier MERINO (Facultad de Ciencias Agrarias. UNCUYO). El curso se dictará en forma virtual y presencial desde el 01 al 05 de noviembre de 2022. ----------
—------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad. otorgar el Aval de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo, al curso de Posgrado denominado: “Planificación y Gestión del Enoturismo”. El curso se dictará en forma virtual y presencial desde el 01 al 05 de noviembre de 2022. —----------
—------- Siendo las 12:05 se retira el Consejero Sebastián GÓMEZ TALQUENCA. —----------

8º- Despacho de Comisiones

a) Comisión de Docencia

8.1.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 32679/2022</u>: GASCÓN, Alejandro David - Solicita Opción de Permanencia - GASCÓN, Alejandro David, s/consideración de lo solicitado.

—------- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: “Visto y considerando el pedido del Prof. Alejandro Gascón, quien expresa su intención de jubilarse prontamente, esta comisión sugiere otorgar la opción de permanencia por el lapso de un año. –
—------- Se produce un breve intercambio de opiniones. Los Consejeros Luis RODRÍGUEZ PLAZA y Armando NAVARRO y el Sr. Vicedecano aclaran que el formulario para el inicio del procedimiento, otorga la opción de permanencia hasta los setenta años. Durante ese lapso, el solicitante podrá retirarse cuando obtenga el beneficio jubilatorio por parte de ANSES, de lo contrario podrá permanecer hasta que cumpla el límite de edad. El Consejero Nicolás CARA hace hincapié en que la Comisión de Docencia tuvo en cuenta la petición del Prof. GASCÓN, de jubilarse prontamente. —----------
—------- Hacia el cierre de la discusión, el Consejero Armando NAVARRO propone otorgar la opción de permanencia de acuerdo a lo que establece la normativa, es decir hasta los setenta años. —----------
—------- Se ponen a consideración ambas mociones:
Moción A: Aceptar el despacho de la Comisión de Docencia; SIETE (7) votos.
Moción B: Moción propuesta por el Consejero Armando NAVARRO: CINCO (5) votos.
—------- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por mayoría, acceder a la Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, según corresponda al solicitante, Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN. El período del otorgamiento se establece hasta el año 2024, considerando que la normativa vigente concede un (1) año a partir de haber cumplido el docente los sesenta y cinco (65) años. —----------

—------- A continuación, se tratarán en conjunto los expedientes electrónicos 20130 y 20127 dado que ambos son presentados por el Profesor Titular, Ing. Agr. Juan SOLSONA, de la Cátedra de Administración Rural. —----------

8.2.- CUDAP: EXP_E-CUY: 20130/2022: Juan E. SOLSONA - Prof. Titular a/c Cátedra de Administración Rural - Solicita aprobación de la asignatura electiva "SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA, calidad e inocuidad agroalimentaria, protección ambiental y seguridad y bienestar laboral", s/consideración de la propuesta presentada.

8.3.- CUDAP: EXP_E-CUY: 20127/2022: Juan E. SOLSONA - Prof. Titular a/c Cátedra de Administración Rural - Solicita aprobación de la asignatura electiva "Introducción a la Logística", s/consideración de la propuesta presentada.

—------- En ambos casos la Comisión de Docencia sugiere aprobar las asignaturas electivas. —

—------- Se pone a consideración el tema presentado. La Sra. Decana advierte que, tal como lo explicó la Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH, desde hace un tiempo se ha iniciado un período de cambios en cuanto a planes de estudio y metodologías de enseñanza, atendiendo las pautas y lineamientos que se imponen a nivel de CONEAU y Ministerio de Educación. Dicho esto, entiende que, en adelante, cada asignatura que se proponga deberá ajustarse a los procedimientos y requerimientos descritos en el Plan de Desarrollo Académico (PDA) aprobado por el Consejo Directivo e implementar adecuadamente las Actividades Profesionales Esenciales (APE). Se genera un amplio intercambio de opiniones entre las cuales se destacan: a) que los campos de conocimientos deben ser interdisciplinarios y transversales a todas las carreras; b) que la facultad cuenta con profesionales calificados para intervenir en diversas temáticas; c) que es necesario comunicar, más claramente, los objetivos que ha desarrollado la institución a través del PDA a los Directores y Comisiones de Carreras, Directores de Departamentos y docentes para que tengan en cuenta las nuevas metodologías para la enseñanza orientadas a la modernización de las carreras; e) que se deben fomentar encuentros de discusión para lograr consensos y evitar superposiciones en aquellas temáticas que constituyen campos de conocimiento; f) que las Comisiones Asesoras del CD pueden convocar a docentes, Directores de Departamentos, Directores de Carreras, etc. para ampliar información, sugerir, debatir, etc. sobre todos los temas que se tratan previo a ser puesto a consideración del Consejo Directivo. —----------

—------- Hacia el cierre de un amplio debate, en el que la mayoría de los Consejeros hacen sus aportes, la Sra. Decana propone retirar del Orden del Día los expedientes electrónicos 20130 y 20127 y transferirlos a Secretaría Académica a los fines de que la Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH revise los programas y articule con el Profesor Ing. Agr. Juan SOLSONA reuniones ampliadas con otros docentes que tengan temas vinculados con los propuestos para adecuar los espacios curriculares electivos alineados con las pautas establecidas en el Programa de Desarrollo Académico (PDA). —------—----------

—-------- Puesto a consideración, se procede a la siguiente votación:

Moción A: Despacho de la Comisión de Docencia: CINCO (5) votos.

Moción B: Propuesta de la Sra. Decana: SIETE (7) votos.

—------- Por lo tanto, se retira del Orden del Día los expedientes mencionados a continuación, los cuales serán transferidos a la Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH, para que tome nota y dé curso al procedimiento según lo observado en la presente sesión. —----------

CUDAP: EXP_E-CUY: 20130/2022: Juan E. SOLSONA - Prof. Titular a/c Cátedra de Administración Rural - Solicita aprobación de la asignatura electiva "SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA, calidad e inocuidad agroalimentaria, protección ambiental y seguridad y bienestar laboral", s/consideración de la propuesta presentada.

CUDAP: EXP_E-CUY: 20127/2022: Juan E. SOLSONA - Prof. Titular a/c Cátedra de Administración Rural - Solicita aprobación de la asignatura electiva "Introducción a la Logística", s/consideración de la propuesta presentada.

8.4.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 12669/2021</u>: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch - Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- Toso, Alejandro Mario, s/consideración del dictamen emitido por la Dirección de Asuntos Legales.
—------- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Visto que se trata de un cargo no genuino, esta comisión concuerda con el análisis de Asuntos Legales; considerando que no es factible el llamado a concurso." —----------
—------- Puesto a consideración el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, no aceptar la postulación del Ing. Agr. Alejandro M. TOSO al concurso especial para Docentes Interinos CEREP Cov, dado que no existen los créditos genuinos para acceder al cargo pretendido de Profesor Adjunto, dedicación simple. —----------
8.5.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 12656/2021</u>: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch - Concursos especiales para Docentes Interinos CEREP Cov- CRISMAN, DANTE RAUL, s/consideración del dictamen emitido por la Dirección de Asuntos Legales.
—------- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Visto que se trata de un cargo no genuino, esta comisión concuerda con el análisis de Asuntos Legales; considerando que no es factible el llamado a concurso." —----------
—------- Puesto a consideración el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, no aceptar la postulación del Ing. Agr. Dante R. CRISMAN al concurso especial para Docentes Interinos CEREP Cov, dado que no existen los créditos genuinos para acceder al cargo pretendido de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva. —----------

d) Comisión de Investigación y Posgrado

8.6.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 18309/2022</u>: M. Sc. Víctor M. LIPINSKI Director MAESTRÍA EN RIEGO Y DRENAJE - Ing. Agr. Federico Andrés MONTENEGRO CAROPRESE - Maestría en Riego y Drenaje, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.
---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de Comisión de Investigación y posgrado, que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar al Ing. Agr. Federico Andrés MONTENEGRO CAROPRESE (D.N.I. 32.689.496), el Título de posgrado "Magister en Riego y Drenaje" de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. ----------
8.7.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 5859/2022</u>: M. Sc. Natalia P. CARRILLO - Directora Maestría en Viticultura y Enología - Ing. Agr. Juan Alejandro GRESIA - Especialización en Viticultura, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.
---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de Comisión de Investigación y Posgrado, que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar al Ing. Agr. Juan A. GRESIA (D.N.I. 26.218.724), para acceder al grado académico de Especialista en Viticultura. —----------
---------- Siendo las **TRECE TREINTA (13:30)** y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. ----------